



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8919951 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y YENIFER YESENIA CAMACHO CARDENAS

Entre los suscritos, de una parte, GERMAN RAIMUNDO ROBAYO CRUZ, identificado con cedula de ciudadanía nro. 3173348, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro de Desarrollo Agroempresarial, nombrado mediante Resolución nro. 101511 del quince (15) de mayo de 2026 y Acta de Posesión nro. 283 del diecinueve (19) de mayo de 2026, expedida por el Director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, YENIFER YESENIA CAMACHO CARDENAS identificada con cedula de ciudadanía nro. 1.069.262.636, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	CO1.PCCNTR.8919951 de 2026
Objeto	Prestar servicios personales para la orientación, desarrollo y acompañamiento de los procesos de formación profesional integral en los programas que conforman la oferta académica del Centro de Desarrollo Agroempresarial de la Regional Cundinamarca, en las diferentes modalidades de formación definidas por la Entidad; pertenecientes al programa PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS SEGUIMIENTO ETAPA PRÁCTICA
Valor del contrato	\$ 48.796.219
Plazo de ejecución	Hasta el doce (12) de diciembre de 2026
Fecha de inicio	Dos (02) de febrero de 2026
Fecha de terminación	Doce (12) de diciembre de 2026
Modificación	No aplica
Contratista	YENIFER YESENIA CAMACHO CARDENAS



CDP NRO.	1426 del 13 de enero de 2026
CRP NRO.	4226 del 16 de enero de 2026
Garantía nro.	Aseguradora: Seguros del Estado S.A. Número de póliza: 39-46-101018386 Fecha de expedición: 16 de enero de 2026 Fecha de aprobación: 24 de enero de 2026
Supervisor	JAIRO ENRIQUE GARCIA PIÑEROS

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por JAIRO ENRIQUE GARCIA PIÑEROS, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO	
NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO
52962426	2026-02-27	4.263.747,00	30.117,00	4.233.630,00	33775299938	BANCOLOMBIA S.A.
95819026	2026-03-30	4.737.497,00	38.339,00	4.699.158,00	33775299938	BANCOLOMBIA S.A.
139189626	2026-04-28	4.737.497,00	33.579,00	4.703.918,00	33775299938	BANCOLOMBIA S.A.
190219826	2026-05-28	4.737.497,00	43.418,00	4.694.079,00	33775299938	BANCOLOMBIA S.A.
239811226	2026-06-26	4.737.497,00	38.325,00	4.699.172,00	33775299938	BANCOLOMBIA S.A.
295199226	2026-07-31	4.737.497,00	38.824,00	4.698.673,00	33775299938	BANCOLOMBIA S.A.

4) Resumen financiero



El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$48.796.219
Valor adición o disminución del contrato	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$48.796.219
Valor ejecutado	\$631.666
Valor pagado	\$ 27.951.232
Valor por pagar	\$ 631.666
Valor a liberar	\$ 20.213.321

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
39-46-101018386	Cumplimiento del contrato	\$4,879,621.90	20/04/2027

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma [Seleccionar: SECOP I, SECOP II en el enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9552481&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.



TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de Veinte Millones Doscientos Trece Mil Trescientos Veintiún Pesos M/Cte (\$20.213.321). del Registro Presupuestal nro. 4226 de 2026, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. PAGAR, a favor del contratista, la suma de Seiscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos M/Cte (\$631.666), con ocasión de lo establecido en la forma de pago del contrato.

QUINTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

SEXTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de presupuesto de la Coordinación Administrativa para lo de su competencia.

SEPTIMO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo SI CONTRATISTAS.

OCTAVO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Elaboró: Sharon M Parra Pérez, contratista *SMPP*